

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DARIO JAVIER CARELLI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Cinco en lo Civil y, Comercial de la PRIMERA Nominación de Rafaela en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expte. Nº 484 Año 2.001", se ha ordenado que el martillero público DARIO JAVIER CARELLI, Matrícula Nº. 478, CUIT Nº. 20-14889759-0, venda en pública subasta el bien Inmueble hipotecado en autos el día 5 de julio 2013 a las 10.00 hs., o el día hábil inmediato posterior a la misma hora, si aquel resultare feriado, en las Puertas del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº.29 de San Vicente (Sta.Fe), el inmueble saldrá a la venta en la PRIMERA SUBASTA con la base de PESOS CIENTO MIL OCHOCIENTOS (\$100.800). Para el caso de no haber postores, quince minutos después de la primera subasta se llevará a cabo una SEGUNDA SUBASTA con la base retasada en un 25% y para el caso de no haber postores en la misma implicará la realización del remate en otro día diferente y en tal caso deberá la actora solventar todas las erogaciones que resulten necesarias a tal fin. Descripción del inmueble: 1º Dominio Nº 65.108 Fº 2.363 Tº 352 PAR - Dpto. Castellanos. P.I.I.: Nº 08-46-00-074964/ 0002-6. "...Una fracción de terreno con lo edificado y adherido al suelo parte Oeste del Solar C de la manzana ciento siete del Pueblo San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, que forma el lote número UNO según plano levantado por el Ingeniero Néstor J. Falco inscripto en el Departamento Topográfico bajo el Nº. 27276 año 1959, midiendo: CATORCE metros TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO milímetros de frente al Sud, contados después de los cuarenta y tres metros treinta y siete centímetros de la esquina Sud-Este hacia el Oeste por CUARENTA Y DOS metros CINCUENTA centímetros de fondo y según título CUARENTA Y TRES metros NOVENTA Y CINCO centímetros encerrando una superficie de SEISCIENTOS ONCE metros TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO centímetros cuadrados; lindando: al Norte, Iginia C. de Cabral; al Este lote dos; al Oeste, Juan Corvaro; al Sud, con calle pública...".- De los informes de autos surge que el inmueble se encuentra inscripto a nombre de los demandados bajo el Nº 65.108 Fº 2.363 Tº 352 PAR - Dpto. Castellanos. El co-demandado registra las siguientes inhibiciones: Nº. 012572 del 16.02.01 de \$ 0,00 en el concurso preventivo del mismo; y la definitiva del 28.12.01 bajo el Nº.119608; el inmueble registra únicamente el embargo de los presentes autos bajo el Nº. 064092 del 17/06/13 de capital U\$S 80.046,94 y \$ 16.676,63 e intereses y costas U\$S 40.000.- y \$ 8.000.- Se registran las siguientes hipotecas en primer y segundo grado a favor del Banco de la Nación Argentina: 1 - Inscripta el 29 de Marzo de 1993 al Tº. 16 Impar, Fº. 148, Nº. 18677 de U\$S 30.000.- y 2 - Inscripta el 05.05.1995 al Tº. 32, Fº. 447, Nº. 34262 de U\$S 11.095. Catastro informa que se encuentra situado dentro de la zona contributiva de la ley 2406 TO Tramo Angelica-Rafaela no adeudando importe alguno por contribución de mejoras. El API informa al 31.05.2013 por Partida 08-46-00-074964/0002-6: períodos 2003 (34) 2004 (1234), 2005 (1234),2006 (1234),2007 (1234),2008 (1234), 2009 (1234); 2010 (1234), 2011 (1234), 2012 (1234) y 2013 (12) \$ 2.928,53. Apremios Quiebra pendientes Nº. 042264494-33 \$ 2.064,05; Nº.042264502-35- (1.682,97); Nº. 042264503-34- \$ 112,37; Nº. 042264770-32- \$ 64,65; Nº. 044143992-40— \$ 621,75 y Nº. 042255705-30 Convenio Nº. 8731561/7 \$ 642,94. COMUNA DE SAN VICENTE: a marzo de 2013 adeuda por contribución de mejoras por red cloaca y tasa general de inmuebles \$ 336,39 . Coop. de Prov. de Agua Pot. Y Ots Serv. Pcos.Ltda.: al 28.02.2013 no registra deudas. De la constatación judicial surge que el inmueble se ubica en calle Calle Cangallo s/n, entre las numeraciones 500 y 600, con frente al Sud, con pavimento, servicio de electricidad y agua potable, allí existe una construcción, con paredes de mampostería, techo de hormigón, y chapa metálica, pisos cerámicos y de granito, aberturas de madera y chapa, compuesta por las siguientes dependencias: garage convencional que continúa en un comedor amplio de 4x9 mts, cocina de 2x3, living de 4x3,50, recibidor de 3x3, baño instalado, pasillo, dos dormitorios de 3,50x3,50, lavadero de 2x2, galería con arcos de 4x6, depósito-despensa de 3x3 y en el exterior hay un lavadero, las medidas consignadas lo son en forma aproximada, el garage cuenta con portón de aluminio color marrón, el estado general de la construcción se puede considerar como regular, ocupada por los propietarios demandados. Los títulos no han sido agregados al expediente, por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias que expida el Juzgado. Se deja constancia que se desconoce el CUIT o CUIL de los demandados, y que los mismos registran DNI. Nº. 6.296.043 y DNI. 4.889656. Se hará saber que quien resulte comprador deberá abonar por el inmueble que adquiere los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se devenguen a partir de la subasta y el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere, al aprobarse la subasta y en el acto del remate deberá abonar el 10% a cuenta de precio más comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Se hará saber que a partir del día de la aprobación de la subasta el saldo de precio de venta, devengará el interés que perciba el Nuevo Banco de Santa Fe SA sucursal Rafaela para operaciones de descuento de documentos a treinta días y hasta su efectivo pago. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial en un espacio habilitado a tal efecto. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o martillero en Gaboto Nº. 392 de Rafaela. Rafaela, de JUNIO de 2013.- Dr. Héctor Raúl Albretch (Secretario)

